

Mujeres y cambio social en la España de los años treinta¹

Helen Graham

El nacimiento de la II República en España fue a un tiempo un síntoma de y una respuesta a una crisis política nacional que reflejaba la crisis europea de los años treinta. Esta crisis más amplia había estado gestándose desde principios de siglo y emergió del choque entre modos de vida contrapuestos: urbano frente a rural, religioso frente a secular, jerarquías rígidas frente al surgimiento de nuevos movimientos sociales (en concreto las organizaciones sindicales). Resumiendo, la tradición se enfrentaba tanto al cambio social y cultural derivado de un proceso de industrialización y urbanización como a la expansión del poder estatal (esto es, la esfera pública) que se iba dando en diferentes proporciones a lo largo y ancho del continente europeo. El proceso de cambio se había acelerado perceptiblemente en la segunda década del siglo, y el conflicto social y cultural se intensificó aún más a raíz de la experiencia de la guerra de 1914-1918 y sus consecuencias. La crisis social, política y cultural europea estalló finalmente por el crack de *Wall Street* de 1929 y la depresión económica mundial posterior. El sistema capitalista en crisis contempló la caída de los regímenes pluralistas democráticos de todo el continente y su sustitución por dictaduras fascistas, cuasi-fascistas o autoritarias.

Cualesquiera que fuesen sus diferencias, estos regímenes - en Italia, Portugal, Alemania, Austria, etc. tuvieron rasgos sociales y culturales comunes. A la vez que las tentativas de monolitismo político, también se hallaba en alza el conservadurismo social y cultural. Había una pronunciada hostilidad hacia toda forma de expresión cultural experimental y una (a menudo literal) proscripción de la *avant-garde* y de todas las formas sociales y artísticas que desafiaran al orden establecido. Si se quiere entender por qué este conservadurismo encontró una respuesta popular (en contraposición a cuál fue su utilidad para las elites políticas y económicas), hay que analizar su atractivo como un producto de la ansiedad. Al igual que sucede con la búsqueda de un mesías político, el atractivo de las formas y patrones culturales tradicionales residía en que, si bien apenas podía aspirar a proporcionar una "solución" a la crisis, para muchas personas su aspecto familiar sí que ofrecía una manera reconfortante de hacerla frente. No es de extrañar, aunque, con todo, es significativo, que el impulso central de este conservadurismo socio-cultural estuviera orientado a menudo a volver a imponer o a reforzar los roles de género ultra-tradicionales a las mujeres, siendo la política social (en particular la relativa a la natalidad el pronatalismo) del fascismo italiano y alemán los ejemplos mejor conocidos de este fenómeno.

Tanto si se articulaba abiertamente como si no, el reforzamiento de las tradicionales divisiones de género era considerado crucial para estabilizar aquellas

¹ Una primera versión de este artículo se publicó en GRAHAM, H. & LABANYI, J. (eds.) *Spanish Cultural Studies. An Introduction*, Oxford: Oxford University Press, 1996.

sociedades europeas que se encontraban en vías de un proceso de cambio social rápido y radical.

Veremos cómo este mismo modelo se desarrollaría más tarde también en España. Sin embargo, al inicio de los años treinta, a pesar de estar rodeada de un ambiente internacional poco halagüeño, España viraba claramente en dirección opuesta a estas tendencias derechizantes europeas. Los acontecimientos políticos nacionales - a saber la caída de la dictadura militar de Primo de Rivera y la consecuente desorganización política de la derecha - alentaron el nacimiento de una República democrática.

El motor del nuevo régimen lo constituyó una ideología republicana reformista, sustentada en los sectores liberales, numéricamente escasos, de las clases medias-bajas urbanas y la corriente social democrática del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), apoyada electoralmente por la fuerza de su sindicato, con casi un millón de afiliados, la UGT. El programa de la República consistía en modernizar España política, económica, social y culturalmente: su herramienta sería el Estado, cuyo poder necesariamente debería ser extendido. En 1931 este proyecto cobró forma primero en la nueva constitución de octubre, que tomaba prestadas ideas de las de experimentos republicanos radicales anteriores (México en 1917, la República de Weimar en 1919), y más tarde en una serie de reformas legislativas. Las reformas agrarias y militares estaban orientadas tanto a redistribuir el poder socioeconómico dentro de España como a construir los recursos y la autoridad política del nuevo Estado. Las reformas sociales, laborales, educativas y culturales de la República, incluyendo su polémica legislación anticlerical, pretendían, a muy corto plazo, crear una base de apoyo social para el nuevo régimen y, a largo plazo, forjar una mentalidad nueva como base estable para la "nación republicana". Pero en realidad, muy a menudo la ampliación del poder del Estado produjo un efecto alienante en las clases populares, como veremos en concreto a propósito de algunos sectores de las mujeres españolas.

En última instancia, el proyecto reformista de la República naufragó debido a la movilización política de la derecha y a las consecuencias de la llegada a España de la crisis económica. Ésta hizo más fácil la tarea a los conservadores, porque, al reducir el margen económico de maniobra de la República progresista, le impidió mejorar significativamente la suerte de los desfavorecidos social y económicamente. Sin esto, la República no podía alcanzar la ampliación de su base de apoyo que era vital para su consolidación. Por el contrario los pobres, los desempleados y los obreros no cualificados dirigieron su mirada cada vez más insistentemente a la izquierda extraparlamentaria, sobre todo al movimiento anarcosindicalista, la CNT, que articulaba una crítica radical al orden existente que respondía directamente a sus demandas. Entretanto, la República se desestabilizó.

En 1931, sin embargo, estaba a la orden del día el optimismo, cuando la República buscaba iniciar el cambio social por la vía de la reforma constitucional y legislativa. Parte importante de esto se centraba en las mujeres. En un tiempo record, en la que era una de las sociedades y estados más subdesarrollados de Europa, las mujeres se convirtieron en iguales a los hombres ante la ley. Según la constitución de octubre de 1931, podían votar y ser candidatas al Parlamento (fijándose la mayoría de edad a los 23 años para ambos sexos)². Adicionalmente, una serie de reformas sociales progresistas, incluyendo una de las leyes de divorcio más liberal existente (febrero de 1932) aumentó considerablemente sus derechos civiles y laborales. Por primera vez las mujeres pudieron actuar legalmente como testigos,

² Cf. el Art. 25: "No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas".

firmar contratos y administrar propiedades. Y los patronos no tenían formalmente el derecho de despedir a las mujeres simplemente por haber contraído matrimonio. La igualdad formal, sin embargo, estaba condenada a quedar a gran distancia de la práctica de la igualdad real, como veremos.

El primer punto a destacar es que la emancipación política formal de las mujeres se estaba implementando en 1931 “desde arriba” para extender los principios del republicanismo, en vez de conseguirse “desde abajo” mediante la movilización femenina. La carencia de ésta apenas sorprende teniendo en cuenta que España era un país de desarrollo desigual, cuyos núcleos urbanos e industriales emergían como islas en un mar de atraso rural. Como consecuencia, hasta la segunda década del siglo XX se dieron niveles comparativamente bajos de movilización política popular *per se*, mientras el movimiento obrero organizado quedaba reducido en gran medida a las zonas urbanas e industriales y a una militancia masculina. Las obreras, que conformaban un pequeño porcentaje del total de la población activa industrial (aunque mayor del que dan a entender las estadísticas conservadas) habían empezado a organizarse ya a fines del XIX para reivindicar sus derechos³. Pero la sindicación femenina en la España urbana se enfrentaba a los obstáculos habituales. Constituían una mano de obra dispersa y por tanto difícil de organizar (por ejemplo las trabajadoras a domicilio, las de los pequeños talleres de la industria textil catalana, y las trabajadoras del servicio doméstico). Las obreras tenían menos tiempo debido a la “doble carga” del empleo fuera de casa y las tareas domésticas (a las que estaban obligadas tanto las hijas solteras como las esposas). También la socialización femenina - incluyendo niveles educativos muy bajos (a menudo analfabetismo) y expectativas culturales también muy bajas - significaban que las mujeres a menudo se automarginaban. Pero incluso cuando las obreras se sindicaban se enfrentaban a la incomprensión, cuando no la abierta hostilidad, por parte de la burocracia y/o la militancia predominantemente masculinas (y esto era tan cierto en la CNT como en la UGT). A pesar de la teórica adhesión del anarcosindicalismo a la igualdad de las mujeres⁴, la práctica cotidiana de la inmensa mayoría de los cenetistas hombres era tan patriarcal como la de aquellos que no eran: la utopía anarquista se detenía en el umbral. Mientras que a partir de 1900 la presencia femenina en ambas corrientes del movimiento sindical (tanto el la UGT como en la CNT) creció relativamente, sólo en casos excepcionales obtuvieron las mujeres puestos de liderazgo desde donde pudieran influir en la política o actuar por propia iniciativa. Para la mayor parte de las mujeres la esfera laboral reproducía el papel de subordinación “natural” de su género que ya ejercían en la sociedad en general. La “alteridad” femenina estaba tan incardinada en los programas de los grupos de oposición socialistas como lo estaba en las políticas de los regímenes capitalistas a los que aquéllos se oponían⁵.

Sin embargo, la mayoría de la población española era de carácter rural, y vivía en lo que se denominaba “la España profunda” - en pueblos aislados y pequeños -. Se veían confinados por costumbre, cultura y/o necesidad material, en un orden social tradicional cuya

³ Las estadísticas para 1900-30 muestran un notable declive en la proporción de mujeres en la población activa (del 18.32% al 12.65%), dándose el descenso más pronunciado (del 18.32% al 13.51%) entre 1900-1910 (sobre todo en el sector primario). Cf. NASH, M., *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, Barcelona, 1983, pp.49-51. Sin embargo, el trabajo femenino es muy a menudo ‘invisible’, ausente de las estadísticas porque se localiza en sectores irregulares o marginales de la economía.

⁴ Para la postura bakuninista (1872), cf. ACKELSBURG, M.A., *Free women of Spain*, Bloomington/Indianapolis, 1991, p. 89; NASH, M., *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, pp. 364-6; *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, 1981, pp. 62-3.

⁵ Cf. ACKELSBURG, *op. cit.*, p. 170.

relativa estabilidad hasta los años treinta puede ser medida no por la ausencia de conflictos sociales (por ejemplo, terratenientes frente a trabajadores sin tierra) sino por la relativa facilidad con la que estos podrían mantenerse dentro de los límites de cada localidad (en general con el recurso a la Guardia Civil). Los distintos sectores sociales femeninos de la España rural estaban todavía más lejos de la movilización política sistemática de lo que lo estaban los hombres del campo, tanto si eran campesinos sin tierras, arrendatarios, administradores de fincas, tenderos, etc. Entre los trabajadores y los pequeños propietarios, el analfabetismo era alto. Entre sus esposas, hijas y hermanas, era aún mayor⁶.

Sin embargo, junto a estos niveles tan bajos de organización política femenina formalmente estructurada, se extendió desde las grandes ciudades hacia las de provincias, y a veces a los grandes pueblos, una larga tradición de movilización femenina “espontánea” que a un tiempo expresaba y trataba de resolver necesidades y problemas económicos concretos en tiempos de importantes agitaciones sociales - por ejemplo en 1898 o 1909, cuando las mujeres participaron en motines de subsistencia o tomaron la iniciativa en manifestaciones, huelgas contra los alquileres y otros tipos de protesta. Los dirigentes sindicales criticaban duramente esta práctica como “caótica” y “no-política”. Pero en realidad, este tipo de acciones obedecía a una lógica estricta. Las mujeres entraban en acción para aliviar con rapidez problemas y necesidades que afectaban directamente a la calidad de vida de sus familias y comunidades - el espacio al que en gran medida las había confinado la división sexual del trabajo -. Así pues, las formas de protesta femeninas se veían condicionadas por la exclusión de las mujeres de otras formas de protesta política que descansaban en estructuras permanentes - o sea, en sindicatos -. Lo que es más, estas organizaciones no eran capaces de atender las necesidades concretas de las proletarias y madres trabajadoras (por ejemplo, igual salario, bajas de maternidad, guardería). En muchos aspectos la CNT, que propugnaba la acción sindical directa, rechazando la política parlamentaria, estaba más cerca que la UGT de esta clase de movilizaciones femeninas. Pero hasta que en los años treinta se combinaron nuevas circunstancias políticas con una terrible crisis económica, ni siquiera la CNT fue capaz de desarrollar su organización entre las mujeres que participaban en estos actos de protesta - e incluso entonces la CNT sólo obtuvo éxitos intermitentemente -.

El feminismo en si mismo adoptó en la España del XIX y principios del XX, igual que en el resto de Europa, formas principalmente conservadoras. Hasta que llegó el empuje de las reformas políticas de los años treinta, la organización *autónoma* por parte de mujeres en España era la de una élite - a menudo ligada a las universidades -.

En un principio se formaron en torno a la reforma del sufragio y después, de forma más sostenida, promovieron la causa de la educación de las mujeres de clase media. La meta de las mujeres socialistas y anarquistas era la igualdad socioeconómica. Esto era lo que les definía y por lo que luchaban, lo que les hacía considerar el feminismo como una vía muerta, esencialmente conservadora, preocupada tan sólo por extender los derechos entre una elite ya privilegiada. Realmente, a pesar de la encarnizada batalla de las mujeres de izquierdas para cambiar la agenda predominantemente masculina de los partidos políticos y sindicatos, no fue hasta los años treinta cuando algunas llegaron a la conclusión de que también en la izquierda sería una organización autónoma de mujeres la mejor alternativa para reivindicar sus derechos. Esto es lo que conduciría, como veremos, a la creación de la organización libertaria-feminista, Mujeres Libres, en 1936. Pero sus activistas siempre defendieron una organización femenina independiente como una medida estratégica y provisional.

⁶ Cf. VILANOVA, Mercedes, Atlas de evolución del analfabetismo en España, de 1887 a 1981, Madrid, 1982.

Esta tradición conservadora de un feminismo español minoritario sirve hasta cierto punto para explicar la reticencia de los republicanos de izquierda (incluyendo algunas mujeres republicanas, como Victoria Kent) en los debates de las Cortes de 1931 a aceptar el resultado lógico de sus principios liberales: es decir, conceder el voto a la mujer. Se temía que la devoción y piedad religiosa y su papel dentro de la familia, que se consideraba el elemento constitutivo de la cosmovisión de la mayoría de las mujeres del mundo rural de todas las clases sociales - exceptuando el proletariado anticlerical del "sur profundo" - se traducirían directamente en un voto clerical-conservador que, añadido al resto de la base conservadora, mataría a la República progresista al nacer. Así pues, irónicamente, y a pesar de los abstractos principios del republicanismo a favor de la emancipación, en realidad las mujeres españolas consiguieron el voto gracias a la decisiva presión y a la persuasión ejercidas por el claro apoyo socialdemócrata evidente en el PSOE. Aunque algunos diputados de este partido compartían los temores de los republicanos (como sucedía con la destacada dirigente y diputada socialista Margarita Nelken), el PSOE se vio notablemente influido por el programa de reformas sociales de la República de Weimar (del que los reformadores españoles prácticamente copiaron los artículos sobre el matrimonio y la familia)⁷. Los socialistas tenían como preocupación tanto educar (en todos los sentidos) a las mujeres como movilizarlas políticamente como base de apoyo fundamental para la República.

Los grupos republicanos se preocupaban también por educar específicamente a las mujeres de clase media por los mismos motivos. Sin embargo, esto no se entendía como la antesala de su movilización política. En verdad, la emergencia de las mujeres como protagonistas de la política y enfrentándose públicamente al poder, encontró una terca oposición como constataron las escasas mujeres republicanas, en especial Clara Campoamor, durante su lucha a principios de los años treinta por cambiar la cultura política republicana desde dentro.

La mayoría de los centristas creían que las divisiones de género imperantes eran naturales y por tanto no susceptibles de reforma. Según este razonamiento, la educación femenina debía ser para sus receptoras un proceso pasivo. Las mujeres de clase media debían dejarse inculcar los valores republicanos democráticos y seculares no principalmente en su propio beneficio, sino como garantía de que reproducirían a la vez nuevos valores en sus hijos que sostendrían y alimentarían el orden republicano. Hay una evidente continuidad patriarcal entre esta visión de la pasividad natural de las mujeres y la del franquismo: en ambos casos las mujeres estaban destinadas a ser las reproductoras ideológicas, a la par que físicas, de la nación⁸.

A diferencia de lo que sucedía en el centro político republicano, la derecha estuvo dispuesta por un tiempo (1931-33) a hacer todo lo posible para movilizar a las mujeres. Los perdedores más claros fueron los republicanos. Sus limitaciones estratégicas, ejemplificadas por su actitud hacia la movilización femenina, impidieron que consolidaran una base de apoyo social. Pero, lo que es más importante, su falta de estrategia, combinada con su fragmentación organizativa y sus relaciones cada vez más difíciles con el movimiento socialista, desestabilizaron profunda y fatalmente a la República.

⁷ Cf. BUSSY GENEVOIS D., "El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936)", en Pilar Folguera (ed.) *Otras visiones de España*, Madrid, 1993, p. 122.

⁸ Cf. PRIMO DE RIVERA, Pilar, citada en "La Mujer Nacional-Sindicalista", *Dossier Ciudadano*, Mayo 1976, p. 73 ("Puede decirse que en todas las familias españolas habrá desde la próxima generación una unidad de criterio y una sola manera de entender a España...").

Tan pronto como las mujeres obtuvieron el derecho de voto, la derecha empezó a verlas como un valioso patrimonio que se podía movilizar en contra de las reformas modernizadoras de la República. Así, entre 1931 y 1933, aquellos núcleos o grupos de votantes femeninos, en los que habían elementos de conservadurismo social y adhesión al clero - principalmente mujeres de clase media y media-baja provinciana y rural, con un nivel educativo bastante bajo, cuyas actividades sociales y de ocio y sus valores culturales estaban formados por actividades religiosas y devotas - fueron movilizadas “pragmáticamente” bajo los auspicios de la Iglesia o el catolicismo seglar para garantizar un orden a la vez política, social y culturalmente conservador que, supuestamente, desmovilizaría a las mujeres, devolviéndolas a su esfera doméstica pretendidamente natural: “...creemos que la mujer española, su gran masa, conserva las virtudes raciales e históricas de nuestro pueblo; ...que es magnífico elemento de conservación social”⁹.

Tanto la Iglesia como las derechas clerical-monárquica y fascista establecieron un abanico de iniciativas culturales. La Iglesia creó organizaciones como la Juventud Católica Femenina y la Juventud Agrícola Femenina para ofrecer una serie de actividades culturales, de ocio y educativas, mientras que el Centro de Cultura Superior Femenina, con sede en Madrid, tuvo como objetivo preparar una elite femenina que abanderase la “contrarreforma” cultural. La Asociación Femenina de Acción Popular, también destinada en principio a las mujeres de clase media y alta, fue una de las primeras organizaciones de derechas en constituirse. (Acción Popular (AP) era el núcleo del partido católico de masas, CEDA). También crecieron las campañas en torno a revistas como *Aspiraciones*, producida por y dirigida a las mujeres de clase media. Aparte del entramado general de actividades culturales (incluyendo clases vespertinas de catequesis y actividades del hogar para mujeres trabajadoras, impartidas por el grupo de AP), las actividades políticas femeninas abarcaban desde las más prosaicas (propaganda electoral y preparación de censos) hasta las de dirigir colegios católicos una vez que se había prohibido formalmente a las órdenes religiosas. También realizaron manifestaciones callejeras contra las medidas anticlericales de la República, e incluso fueron a la cárcel por despreciar repetidamente la Ley de Prensa de la República con su propaganda antisoviética (e incluso antisemita). Las aristócratas, organizadas en torno a la revista *Ellas*, también fueron a la cárcel por empeñarse en portar abiertamente insignias monárquicas y negarse a pagar la correspondiente multa.

Todas estas formas de movilización femenina se realizaron bajo tutela masculina (por ejemplo, las mujeres que dirigían la Asociación Femenina de Acción Popular eran nombradas por la dirección masculina del partido, siendo criterio principal para ello la relación familiar con los miembros de ésta). Del mismo modo, el tipo de actividades concretas que emprendían las mujeres (tanto en AP como en otros grupos católicos o en la Sección Femenina de Falange) reproducía la división sexual tradicional del trabajo. En gran medida se las empleaba en tareas subordinadas de tipo administrativo, pastoral o doméstico, que requiriesen “sacrificio”, “servicio” y “dedicación” que a menudo se presentaban a las encargadas de desarrollarlas como una continuación de la labor caritativa de décadas anteriores. Sin embargo, estas actividades constituían un proceso que, con el tiempo, produjo una auténtica transformación de las categorías de género.

Verdaderamente, a partir de 1933 la derecha dio muestras de una cierta consciencia instintiva de la imposibilidad de controlar esta dinámica en último término. Por eso trató de

⁹ *El Debate* (órgano oficioso de la CEDA), 11 de diciembre de 1932.

detener las mismas formas de movilización femenina que ellos habían puesto en marcha en 1931-32. Principalmente por el impulso de la jerarquía eclesiástica (bajo la dirección del nuevo primado, Gomá y Tomás), a fines de 1934 y en 1935 desapareció prácticamente la mayor parte de la prensa católico-conservadora dirigida a las mujeres (todo lo que quedó fueron boletines y revistas religiosas para las familias)¹⁰. El mensaje, ahora, era inconfundible: “volver al hogar”, entendido como un espacio seguro donde estaba garantizado el control de la moral.

Esto era en sí mismo, por supuesto, enormemente problemático desde el momento en que la experiencia republicana (incluyendo la práctica propia de la derecha política) había acelerado el cambio de los límites entre lo público y lo privado. El acto mismo de la movilización había transformado la percepción femenina de su propio papel. Lo que es más, por mucha que fuera la nostalgia de parte de la “derecha sociológica” (masculina y femenina) el “hogar” mismo estaría en adelante cada vez más invadido por el Estado, fuera éste democrático o autoritario. Estas contradicciones tienen su mejor ilustración en el hecho de que la retirada política de las mujeres conservadoras ocurrió prácticamente a la vez que la creación de la Sección Femenina de Falange (junio de 1934).

Visto “desde abajo”, desde la perspectiva de las mujeres movilizadas por la derecha o las votantes de la derecha, el atractivo de este mensaje es claro. Prometía protección frente a los cambios que amenazaban la seguridad del mundo que conocían. Por ejemplo, es casi seguro que la mayoría de las españolas de los años treinta estuvieran contra la nueva legislación que permitía el divorcio, no porque se lo dijeran sus confesores o párrocos, que lo hacían, sino ante todo, porque pensaban que socavaba su seguridad económica y el único ambiente social que conocían. Por otra parte, la derecha ofrecía la visión de una esfera aparte donde se cuidarían y perpetuarían los valores y estructuras familiares y religiosos que conformaban la identidad de muchas mujeres. (La CEDA se comprometió a abolir la ley del divorcio en su programa electoral de 1933.)

En toda Europa, el temor a los cambios sociales y culturales eran factores comunes en la movilización política de hombres y mujeres de clase media en el período de entreguerras, y España no era la excepción. La atracción que ejercían en ambos sexos las formaciones fascistas o cuasifascistas residía en su llamada a la nostalgia y su promesa de “atrasar el reloj”. (Y aquí hay que incluir algunos tipos de movimientos nacionalistas, incluido el vasco, donde la raza proporcionaba la “inmutable” piedra angular de la reconstrucción tradicionalista.) Fue en Alemania donde se produjo una de las reacciones conservadoras más fuertes entre algunos sectores de mujeres (expresando los temores generales al cambio social como rechazo del radicalismo social y sexual de los espacios marginales en la República de Weimar, y en particular de la “nueva mujer”). Pero también en España las mujeres de clase media salieron a la palestra de manera agresiva: boicoteando a los tenderos “comunistas” e incluso “judíos” (en este segundo caso imitando el lenguaje maniqueo de la derecha europea, ya que casi no había judíos en España) y manifestándose a favor de “linchar” a los que ejercían violencia contra la Guardia Civil (por ejemplo tras el incidente de Castilblanco de diciembre de 1931). Sus angustias culturales y sociales se revelaban en sus reiterados llamamientos a “barrer” España de elementos “indeseables”. Tales miedos, y las aspiraciones a una esfera protegida y separada, explican por qué tantas mujeres secundaron la nueva iniciativa desmovilizadora de la derecha clerical-conservadora de 1934-35. Otras tendencias que encajan en el mismo marco explicativo son: el creciente

¹⁰ Cf. BUSSY GENEVOIS, D., *op. cit.*, p. 135.

conservadurismo social y político (1933-36) de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas fundada en 1918, principalmente de clase media, así como el intento de crear un partido político para mujeres en 1934 (Acción Femenina Independiente) y de circunscribir la acción política femenina al marco del municipio (lo que recordaba la dictadura de Primo de Rivera).

En las elecciones generales de noviembre de 1933, en que votaron por primera vez las españolas, el conservadurismo social de determinados sectores femeninos se tradujo en el voto a favor del bloque de derechas. Sin embargo, es insostenible la idea de que esta fue la causa principal o decisiva de la derrota electoral del centro-izquierda republicano. Si bien no disponemos de estadísticas que permitan realizar un análisis comparativo del impacto del voto femenino por provincias o regiones, en términos nacionales, el factor más significativo en la derrota del centro-izquierda fue su propia desunión. Simplemente, la ley electoral republicana premiaba claramente las coaliciones y mientras la derecha fue unida - en coalición - a las elecciones, la izquierda se presentó dividida.

Mientras que la derecha estaba preparada para movilizar a las mujeres como un arma más de su conjunto de actividades legales-parlamentarias, la izquierda radical - representada mayoritariamente por la CNT - había desde el primer momento, realizado críticas muy duras al mismo concepto de reforma legal de la situación social de la mujer. Como parte integrante de su antiparlamentarismo, su prensa y su propaganda exhortaban a las mujeres a rechazar falsos legalismos y unirse a la lucha revolucionaria. Aparecieron dos nuevas series de novelas "didácticas" (*La Novela Ideal* y *La Novela Libre*) donde las heroínas que encarnaban el nuevo modelo de mujer emancipada se ganaban la autoestima y la auténtica felicidad a través de la independencia económica, el "amor libre" (relaciones personales establecidas libremente y sancionadas por el acuerdo mutuo más que por la ratificación del Estado) y la participación en la lucha social. El periódico *Tierra y Libertad* dedicó una página a las mujeres en que hacía constante hincapié en la base económica de la opresión de las mujeres en casa y en el trabajo, exhortándolas a sindicarse. Estas iniciativas hicieron poco para reducir la contradicción entre la teoría y la práctica libertaria: por un lado, una crítica relativamente elaborada de la opresión de género, y por otro, el hecho de que las mujeres libertarias soportaban la misma carga doméstica y sufrían la misma marginación en las esferas política y laboral que las no-anarquistas.

Pero a pesar del hecho de que la práctica anarquista fuera patriarcal, la CNT fue capaz de alistar gran número de mujeres en los años treinta y más en general de atraer a su órbita política a ciertos sectores femeninos. En términos generales, no hay duda de que el movimiento anarcosindicalista ganó apoyo de las mujeres tanto como de los hombres según iba descendiendo la credibilidad política del gobierno de coalición republicano-socialista (1931-33) ante las pruebas de la violencia del Estado contra los trabajadores, que incluyó bajas femeninas, como en los acontecimientos de Arnedo (Logroño) en enero de 1932 y claramente en Casas Viejas (Cádiz) en enero de 1933. Este tipo de confrontaciones era alimentado por la crisis económica de los años treinta. Sus duros efectos minaron la reforma republicana. Los sectores laborales más afectados fueron los ya antes más vulnerables y marginados - los trabajadores no cualificados y eventuales, entre los cuales figuraban numerosas mujeres. Al mismo tiempo la CNT empezaba a organizar a este tipo de trabajadores masculinos - por ejemplo los trabajadores de la construcción de Madrid - y también trató de crear nuevos sindicatos en sectores donde la mano de obra era fundamentalmente o exclusivamente femenina, como en la industria textil de Barcelona o en el servicio doméstico. Organizaban huelgas - por ejemplo de jornaleras, vendedoras de

pescado - y una oleada de ocupaciones de lugares de trabajo por parte de las telefonistas (en 1931). La CNT, más que ningún otro grupo, podía apelar a la tradición femenina de la acción directa en tiempos de conflicto social. En Bilbao y Málaga había motines de subsistencia. También en Bilbao las mujeres asaltaron camiones de aprovisionamiento y los dejaron vacíos. La experiencia de estar encarcelada, como resultado de tales protestas populares, bastantes veces iniciaba el proceso que llevaba a la toma de conciencia de una mujer.

Puede aducirse igualmente que los anarcosindicalistas, debido a su pronunciada oposición al Estado, se beneficiaron de la profunda antipatía de algunos sectores de las mujeres trabajadoras hacia las reformas sociales de la República. En lugar de ver el Seguro de Maternidad o las pensiones como una fuente positiva de alivio, muchas mujeres se resistieron a ellos porque los percibían como una forma de que el Estado acaparase su propio terreno y por tanto como una negación de las costumbres familiares o locales¹¹. La ley del divorcio provocó respuestas hostiles, incluso entre sectores sociales femeninos que no seguían el ideario confesional de la derecha y la Iglesia. La resistencia de las mujeres en este punto se orientaba contra lo que podría llamarse el intento estatal de “nacionalizarlas”. Aunque en el caso español fue una tentativa poco sistemática por la debilidad del Estado, en comparación con la Alemania nazi o la Italia fascista, donde, contemporáneamente, se llevaban a cabo esfuerzos mucho mayores para conseguir el mismo fin¹². Sin embargo, esto proporciona un buen ejemplo de cómo las mentalidades populares tanto como la oposición política de las derechas obstaculizaron el proyecto reformista de la República. Las fuerzas progresistas de la República carecían de experiencia de *poder* político (y por tanto de estrategias claras) que eran imprescindibles si pretendían enfrentarse con éxito a sus antagonistas políticos. Al fracasar en este aspecto, la República perdió también un *tiempo* vital - tanto para la “adaptación” popular general como para la instrumentación de programas educativos y culturales específicos - para construir la nación republicana. (Un intento posterior se hizo durante la guerra civil, pero para entonces era ya seguramente demasiado tarde.)

A lo largo de 1933-1934 se produjo un aumento de las tensiones dentro de la sociedad española, cuando, en una situación de persistente crisis económica, el gobierno de centro-derecha frenó el programa reformista. El choque se produjo en octubre de 1934, cuando los ministros de la CEDA entraron en el gabinete para reclamar, en un clima nacional de creciente protesta y enfrentamiento, las tres carteras más conflictivas: Agricultura, Trabajo y Justicia. Esta situación provocó una huelga general en todo el país que en gran medida fracasó, al igual que la protesta de la Generalitat catalana. Pero la cuenca minera de Asturias estalló en una rebelión. La represión de los hechos de octubre por el Estado dejó un saldo de bastante más de mil muertos y treinta mil personas en la cárcel. Aunque fue una derrota, los sucesos de octubre en Asturias impulsó a una izquierda fragmentada a organizarse entorno a un programa político concreto cuyo objetivo central unificador era la amnistía. Éste fue el camino que condujo a la alianza del Frente Popular que ganaría las elecciones generales de febrero de 1936. El período intermedio se caracterizó por unos niveles de movilización femenina sin precedentes por parte de la izquierda. Aunque hubo también algunas mujeres encarceladas por los sucesos de octubre¹³, otros muchos miles de ellas pudieron ser

¹¹ Cf. BUSSY GENEVOIS, D., *op. cit.*, p. 122.

¹² Cf. DE GRAZIA, Victoria, *How Fascism ruled women. Italy, 1922-1945*, Berkeley/Los Ángeles, 1992; BRIDENTHAL, R., *et. al.* (eds.), *When biology became destiny: women in Weimar and Nazi Germany* (Nueva York, 1984); BRIDENTHAL R., 'Something old, something new: women between the two world wars', en BRIDENTHAL, R., *et. al.* (eds.) *Becoming visible - women in European history*, Boston, 2ª ed. 1987.

¹³ Cf. IBÁRRURI, D., *El único camino*, París, 1965, pp. 132, 149, 158, 190.

directamente movilizadas por la petición de amnistía para liberar a sus maridos e hijos u otros parientes masculinos.

Además de unirse a partidos y sindicatos, muchas mujeres participaron en el trabajo del “Comité Nacional de Mujeres contra la guerra y el fascismo”, una organización, promovida por el PCE, bajo la dirección de Dolores Ibárruri, que sirvió de enlace entre varios grupos, y que se transformó por un tiempo en la “Organización pro infancia obrera” en parte para evitar la represión gubernamental, pero también porque esto era visto como una función “apropiada” para las mujeres.

Las mujeres de la izquierda, tanto intelectuales como obreras, se estaban movilizando, como sucedía también en las derechas, conforme con construcciones convencionales de género: en tareas de apoyo, pastorales o de asistencia, apoyando a presos y a sus familias, realizando actividades de propaganda y trabajo administrativo para los partidos, sindicatos y el Socorro Rojo Internacional. Como significativamente nos cuenta una historiadora, las mujeres de las Juventudes Socialistas se quejaban de que se les exigía hacer la colada colectiva en los campamentos de verano mixtos durante los años de la República anteriores a la guerra¹⁴.

Al mismo tiempo, sin embargo, para movilizar y sostener el apoyo de estos, ya visibles, sectores femeninos, las fuerzas políticas de izquierda que recababan este apoyo tenían que atender específicamente a sus necesidades. Por ejemplo el PCE, que se preocupaba especialmente por ampliar su pequeña base, formó la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA) (1933), conocida popularmente como Mujeres Antifascistas, que atrajo a muchas republicanas de clase media desde octubre de 1934, anticipando la línea general del PCE durante la guerra civil. Tras el triunfo del Frente Popular a principios de 1936, el PCE y sus organizaciones afines se identificaron claramente con un proyecto de reformas impulsado por el Estado “desde arriba”.

La AMA promovió reformas sociales (por ejemplo a través de su periódico, *Mujeres*) que incluían una legislación sobre la igualdad retributiva, provisión de guarderías estatales, acceso igualitario para las mujeres a las profesiones y un sistema de cuotas por el que un tercio de los concejales de los ayuntamientos deberían ser mujeres. Este proyecto de reforma estatal alentaría toda la actuación política de la AMA durante la guerra civil y la llevaría a un conflicto directo con las tendencias antiestatalistas y anticentralistas concentradas sobre todo en torno al movimiento anarcosindicalista. En concreto, la AMA encontró su rival más influyente en la organización feminista anarquista, surgido por vez primera en mayo de 1936 en torno a una revista, *Mujeres libres*. En la guerra civil crecería hasta convertirse en una federación nacional (1937), cuya teoría y práctica quedaban muy lejos del estatismo del PCE y de la AMA.

Se deduce de lo argumentado hasta ahora que el impacto de la movilización de las mujeres en los años treinta es un fenómeno que admite varias lecturas. Por una parte, a partir de 1931 la República abrió espacios públicos vedados hasta entonces a las mujeres. Y no sólo para mujeres “excepcionales” - diputadas como Margarita Nelken (PSOE) o la republicana Victoria Kent (también Directora General de Prisiones entre 1931 y 1932), o la dirigente anarquista, Federica Montseny, que como Ministra de Sanidad (noviembre de 1936 a mayo de 1937) fue la segunda mujer en Europa en ocupar un ministerio (tras Alexandra Kollontai). A partir de 1931 las mujeres obtuvieron una presencia pública creciente, aunque no masiva, en ámbitos menos elevados también, en funciones en parte recién creadas: en la

¹⁴ Cf. GENEVOIS BUSSY, D., *op. cit.*, p. 131.

acción política en todo el espectro ideológico (campaña electoral, mítines, manifestaciones), en la esfera laboral (burocracia sindical y los jurados mixtos), en la prensa (como objeto de reportajes y como periodistas), en la radio, en la universidad y a veces, también, en la cárcel como presas políticas.

Pero esta presencia, por supuesto, no significaba que las mujeres hubieran “conquistado” el espacio que comenzaban a ocupar, trascendiendo con ello el orden patriarcal. Más bien se reajustó sutilmente a éste para “admitir” a las mujeres en puestos acordes con una comprensión convencional de los roles de género. Por ejemplo, como ya hemos visto, las mujeres fueron movilizadas políticamente pero como subordinadas, a menudo dirigiendo específicas “secciones femeninas” y respondiendo en última instancia ante una dirección masculina - de izquierda o de derecha. En la prensa progresista o de izquierdas, mientras a las mujeres se las describía de forma enteramente favorable en sus papeles convencionales (madres o fieles esposas), cuando se hacía alusión a la “nueva mujer” (diputada, funcionaria política o, más tarde, *miliciana*), estas nuevas funciones se hacían siempre compatibles con deberes domésticos y familiares - mostrando así la continuidad patriarcal que subyacía al nuevo orden republicano, que abarcaba de la derecha a la izquierda radical antiparlamentaria. Sin embargo, el hecho material de la movilización había liberado una dinámica de cambio, modernizadora que iba más allá de las metas limitadas del republicanismo, más allá de la manipulación pragmática de la derecha política, y que, durante la guerra, llegaría a desafiar, aunque fuese de manera vacilante, las estructuras *de facto* patriarcales de las organizaciones de izquierda.

La guerra civil

Las urgentes exigencias de la organización de la guerra supusieron en ambos bandos una necesidad sin precedentes de que las mujeres adoptasen nuevos papeles y funciones públicos. Tanto en el territorio republicano como en la zona rebelde (luego franquista), las mujeres respondieron instantáneamente a esa necesidad - pero de forma instintiva y desde una percepción de sus papeles tradicionales, no por un intento autoconsciente de cambiar su posición de forma permanente. Sin embargo, una vez que se movilizó a las mujeres, éstas quedaron expuestas a experiencias alternativas que las transformaron. Este proceso fue evidentemente más rápido y visible en la España republicana que, cualitativamente, proporcionaba un ambiente mucho más propicio para que las mujeres adquiriesen conciencia crítica y empezasen a cuestionar los papeles de género establecidos - especialmente durante las primeras etapas de la guerra (hasta aproximadamente la primavera de 1937) -, mientras que las necesidades de una defensa de urgencia y la crisis y fragmentación del Estado republicano abrieron significativas posibilidades de romper moldes y crear nuevos espacios para la acción directa y la iniciativa femenina. El ejemplo más sorprendente de esto (aunque no necesariamente el más significativo a largo plazo) fue que las mujeres iban a luchar (y a veces a morir) en el frente, y algunas incluso en posiciones de mando.

En la España republicana, un gran número de mujeres proletarias y de clase media se movilizaron en las tareas de guerra - bien directamente en talleres y fábricas (en particular metalurgia, químicas y textiles), o mediante las organizaciones del Frente Popular que realizaban servicios sanitarios y de asistencia social orientados a cubrir las necesidades tanto del frente como de la retaguardia. En Barcelona y Madrid las mujeres controlaban la mayor parte de los sistemas de transporte público. Trabajaban para reemplazar a los hombres en

determinadas tareas y - sobre todo en el caso de las mujeres trabajadoras - para sostener a sus familias mientras los hombres que ganaban el pan estaban fuera.

En la España rebelde (luego franquista) no se dio una movilización industrial semejante de las mujeres (la ayuda del Eje implicó que los rebeldes nunca se enfrentaron al dilema de que las necesidades materiales de la guerra chocaran abiertamente con su ideología). No obstante, al pasar a formar parte los servicios de sanidad y asistencia social de las competencias de la Sección Femenina (SF), se integraron cada vez más mujeres de clase media baja a tareas que presagiaban las que serían algunas de las funciones de posguerra de la mencionada organización (esto es, asegurar una atención sanitaria primaria y servicios sociales rudimentarios). Estas tareas se presentaban por medio del aparato propagandístico - tanto a las mujeres movilizadas como a la población de la España franquista en general - como la continuación de los deberes tradicionales de las mujeres y como un trabajo pastoral/caritativo. Se ponía gran insistencia en que las excepcionales circunstancias requerían la presencia de las mujeres en la vida pública (aunque fuera de una forma "apropiada") para ganar la batalla por restablecer las normas y valores tradicionales que les permitirían volver al hogar. Sin embargo, las nuevas circunstancias eran parte de un proceso más amplio de crisis y transformación socioeconómica que iba cambiando la percepción que las mujeres tenían de su propia función. Las ambigüedades en la situación y actividades de la SF tras la guerra dan testimonio de esta compleja dinámica. Se manifestó a partir de 1939 como un doble proceso que desplazaba los límites entre lo público y lo privado: al extenderse la regulación estatal a espacios que se definían previamente como privados - como el cuidado de los niños o de la casa - se requirió la movilización pública-profesional (la "nacionalización") de grandes contingentes de mujeres, sobre todo de clase media. Se las entrenaba como cuadros de la SF para que, en diversas funciones y ámbitos, por ejemplo servicio social, instrucción, sanidad (las "divulgadoras"), educación para niñas y escuelas rurales ambulantes (las "cátedras ambulantes"), proporcionasen una forma de instrucción femenina que permitiese que el Estado ampliara su esfera hasta incluir el hogar.

También en la Cataluña de la guerra civil, el "epicentro" de la revolución social y urbana en la primera fase del conflicto, las obreras textiles (históricamente la mayor parte de la mano de obra en este sector) se vieron sometidas a un proceso de regulación por el cual la producción a domicilio o en pequeños talleres fue incorporada a la producción de fábrica - como parte del proceso de racionalización que a menudo acompañaba a la colectivización -. Como resultado, se abolió el trabajo a destajo y las mujeres se afiliaron a la CNT, recibiendo una paga diaria. Mientras las condiciones, horarios y salarios mejoraron indudablemente en las fábricas, las mujeres no vieron en ello un beneficio tangible. La ausencia de guarderías, por ejemplo, dificultaba que las mujeres cumplieran con los múltiples papeles que se esperaban de ellas. Lo que es más, la realidad de las colectivizaciones urbanas o rurales, quedaba lejos de la igualdad absoluta, en términos de género u otros, que se decía el objetivo de ensayo colectivista.

En la práctica, se mantuvieron las desigualdades salariales - incluyendo en ocasiones las que había entre hombres y mujeres ocupados en idénticas tareas (el salario familiar reforzaba también estas diferencias) -. Las mujeres quedaron también en gran medida al margen de los comités de empresa y la dirección sindical. Por mucho que la directiva masculina de la CNT suscribiera una preocupación (sin duda de buena fe) por las condiciones laborales de las mujeres, dedicando columnas en su prensa a estas cuestiones, la ausencia de hecho de voces femeninas del proceso sindical de toma de decisiones supuso que nunca se abordó en serio el problema central de la desigualdad - es decir la "doble carga"

(trabajo más tareas domésticas y cuidado de los niños) -. Uno de los resultados de este fracaso fue que grandes contingentes de mujeres, con responsabilidades que pesaban cada vez más en ambos "frentes" de guerra (o sea la doméstica y la laboral), tomaron conciencia de las contradicciones de género lo que, a su vez, les abrió la mente a las propuestas de Mujeres Libres (ML), inspirada por ideas libertarias pero con una organización independiente de la CNT¹⁵.

Gran parte del trabajo de ML se realizaba en las fábricas ante la urgencia de la tarea de capacitar a la mano de obra femenina recién incorporada. Sin embargo, un aspecto clave del ideario de ML fue que la capacitación práctica y la educación general que impartían a las mujeres tenían que enriquecer el nivel cultural y humano de cada mujer, a la que había que emancipar de la "triple esclavitud.... esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora"(sic)¹⁶. De hecho promover este amplio proyecto educativo como precondition para una incorporación plena e igualitaria de la mujer trabajadora en la vida social era el motivo que había impulsado la creación de ML en la primavera de 1936.

Más que el conjunto específico de actividades o iniciativas que se puso en marcha, fue este objetivo de ML - facilitar las condiciones en que las mujeres pudieran realizarse individualmente - lo que más claramente distinguió a ML de la otra organización de masas dirigida por mujeres de la España republicana, Mujeres Antifascistas (AMA). Aunque ambas organizaban a las mujeres movilizadas en trabajos de guerra, asistencia social y propaganda, y también organizaron servicios sanitarios y educativos, y participaron en actividades culturales, ML se centró en su misión de "capacitación", dedicándose fundamentalmente a las necesidades de las mujeres proletarias¹⁷.

La AMA era, por el contrario, más claramente una iniciativa frentepopulista (es decir interclasista), que incorporaba a muchas mujeres de clase media. En armonía con el enfoque estatal y funcional "desde arriba" del PCE, la AMA (mayor y de más recursos que ML precisamente en virtud de su conexión estatal) veía la movilización femenina como algo principalmente instrumental, porque su meta era apoyar el Estado republicano para ganar la guerra y prepararse para la reconstrucción en tiempo de paz. El triunfo de la República también era clave para ML. Sin embargo, ML se centraba en el proceso de transformar a la mujer (adoptando nuevos papeles, las mujeres adquirirían conciencia crítica, un nuevo sentido de sí mismas) más que en el resultado concreto (una contribución cuantificada al esfuerzo bélico). Le importaba más la acción directa que el Estado y las iniciativas políticas "desde arriba". Para muchas de las mujeres en AMA y ML la experiencia era, sin duda, emancipadora y por motivos muy similares. Y lo que es más, las diferencias de ideas políticas se difuminaban a menudo por el hecho de que, en la práctica, las prioridades bélicas, junto con la necesidad que tenía ML de conectar con el nivel cultural y educativo bastante bajo de las mujeres a las que movilizaba, así como la hostilidad de los dirigentes libertarios masculinos, supusieron que la política sexual radical de ML nunca pasara a primer plano durante la guerra¹⁸.

Así pues, la movilización femenina fue cuantitativa y cualitativamente diferente en la zona republicana y la zona franquista. Esto reflejaba no sólo perspectivas ideológicas

¹⁵ Cf. ACKELSBERG, *op. cit.*, pp. 147-61.

¹⁶ "Estatutos de la Agrupación de Mujeres Libres", en NASH, M., *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona: Ed. Fontamara, 1981, p. 89.

¹⁷ Cf. ACKELSBERG, *op. cit.*, pp. 115-42.

¹⁸ Cf. ACKELSBERG, *op. cit.*, pp. 133-40, para una discusión de la política sexual de ML y la cuestión de la prostitución.

opuestas, sino también recursos materiales divergentes de ambos bandos (los republicanos dependían de la movilización de mujeres como mano de obra industrial, algo que no ocurrió en el bando franquista). Sin embargo, tanto franquistas como frentepopulistas exhortaban a las mujeres, *como esposas y madres*, a defender sus órdenes respectivos en una época de crisis para que precisamente pudiera haber un retorno a la “normalidad social” que, en ambos casos, implicaba una vuelta a normas de género construidas sobre la subordinación femenina¹⁹.

Pero si la República era un entorno más conservador en lo tocante a géneros de lo que se suele creer, a la inversa el franquismo tenía menos capacidad de lo que dan a entender ciertos estereotipos para llevar a cabo la política de desmovilización femenina que defendía. La existencia y actividades de la SF, como hemos visto, constituyen un claro ejemplo de esta dialéctica. La SF ofrecía un papel nuevo y público para gran número de mujeres españolas - aunque de un modo condicionado por el conservadurismo social predominante y las necesidades económicas de una dictadura autoritaria -. Mientras que el franquismo iba a demorarlo masivamente, al final no pudo evitar un proceso de modernización y *aggiornamento* cultural que finalmente trajo consigo una impresionante evolución en los roles y vidas de todos los españoles en general, y de las mujeres en particular. Pero no debe nunca subestimarse el impacto material del franquismo en la vida cotidiana en ese largo interludio. En términos de progreso político (reforma legislativa y emancipación constitucional) la victoria franquista en la guerra civil supuso un tremendo retroceso. Después de 1939, las mujeres, se vieron privadas hasta del foro legal y político en que pudieran movilizarse. El franquismo, en su primera fase, vino a aniquilar toda una joven cultura de feminismo (como hizo con otras muchas culturas). El régimen también eliminó los derechos y responsabilidades políticos que las mujeres habían conseguido durante la República. Harían falta unas dos décadas para que las consecuencias de una modernización acelerada y los intereses del capital emergente obligaran al Estado (por medio de la SF) a implantar algunas reformas que mejorasen la condición jurídica y social de las mujeres españolas.

Traducido por Blanca Prósper.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACKELSBERG, M.A., *Free women of Spain. Anarchism and the struggle for the emancipation of women*, Bloomington/Indianápolis, 1991.
- ALCALDE, C., *Federica Montseny. Palabra en rojo y negro*, Barcelona, 1983.
- BUSSY GENEVOIS, D., “El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado (1931-1936)” en Pilar Folguera (ed.), *Otras visiones de España*, Madrid, 1993.
- BLASCO HERRANZ, I., *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, IAM/Universidad de Málaga, 1999.
- CAPEL, R.M., DURÁN, M^a Angeles, et. al., *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Madrid, 1982.
- CAPEL, R.M., *El trabajo y la educación de la mujer en España 1900-1930*, Madrid, 1982.
- FOLGUERA, P., “City space and the daily life of women in Madrid in the 1920s”, *Oral History*, 13, nº 2, 1985

¹⁹ Cf. Los carteles republicanos y franquistas dirigidos a las mujeres (de la segunda mitad de 1937 a 1939), *Catálogo de carteles de la República y la guerra civil españolas en la Biblioteca Nacional* (introducción y compilación de GÓMEZ LÓPEZ, J., Madrid, 1990; cf. también CABEZALI, Elena, et. al., “Myth as suppression: motherhood and the historical consciousness of the women of Madrid, 1936-9”, en SAMUEL, Raphael & THOMPSON, Thompson (eds.) *The myths we live by*, Londres, 1990.

- COOKE, M., *Women and the War Story*, Berkeley, 1996.
- CRUZ, R., *Pasionaria*, Madrid, 1999.
- DI FEBO, G., *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1975*, Barcelona, 1979. Instituto de la Mujer, *La mujer en la historia de España. Cuadernos bibliográficos*, Madrid, 1988, (2 vols.)
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.J., *La nueva historia. Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936)*, (Universidad de Málaga, s.f.
- HERMANN, G., "The Hermetic Goddess: Dolores Ibárruri as Text", *Letras Peninsulares*, primavera de 1988.
- Historia Social*, "Dossier: historia de las mujeres, historia del género", núm.9, invierno de 1991.
- Instituto de la Mujer, *Las mujeres y la guerra civil española*, Ministerio de Cultura, proceedings of the III Jornadas de estudios monográficos, Salamanca, Oct. 1989, Madrid, 1991.
- KAPLAN, Temma, "Women and communal strikes in the crisis of 1917-1922", en BRIDENTHAL, R., KOONZ, C. & STUARD, S. (eds.), *Becoming visible - Women in European history*, Boston, 2ª ed., 1987.
- KAPLAN, Temma, *Red city, blue period: social movements in Picasso's Barcelona*, Berkeley/Los Angeles, 1992, esp. capítulos 4 y 5.
- KERN, Robert W. (ed.), *Historical dictionary of modern Spain 1700-1988*, Westport, Connecticut, 1990 (ver el artículo sobre las mujeres).
- LANNON, F., "Women and the Images of Women in the Spanish Civil War", *Transactions of the Royal Historical Society* 6.1, 1991.
- MANGINI, S., *Memories of resistance. Women's voices from the Spanish Civil War*, New Haven, 1995.
- MULLANEY, M.M., *Revolutionary Women. Gender and Socialist Revolutionary Role*, Nueva York, 1983.
- NASH, Mary, "Mujeres Libres" España, 1936-39, Barcelona, 1976 (antología).
- NASH, Mary, *Mujer y movimiento obrero en España 1931-1939*, Barcelona, 1981.
- NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, Barcelona, 1983. (introducción de la editora con antología de textos)
- NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.
- NÚÑEZ PÉREZ, M. G., *Trabajadoras en la segunda república: un estudio de la actividad extradoméstica (1931-1936)*, Madrid, 1989.
- PRESTON, P., *Palomas de guerra*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
- Republicanas (Las). Antología de textos e imágenes de la República y la Guerra Civil*, Madrid, 1996.
- RODRIGO, A., *Mujer y exilio 1939*, Madrid, 1999.
- Various authors, 'What is women's history?', *History Today*, Junio de 1985
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M., *Pasionaria y los siete enanitos*, Barcelona, 1995.
- VINCENT, M.T., 'The martyrs and the saints: masculinity and the construction of the Francoist crusade', *History Workshop Journal* 47, 1999.
- VINCENT, M.T., 'Camisas Nuevas: style and uniformity in the Falange Española 1933-1943', en PARKINS, W. (ed.) *Fashioning the Body Politic. Dress, Gender, Citizenship*, Oxford, 2002.

Memorias/Obras contemporáneas

- CAMPOAMOR, Clara, *El voto femenino y yo*, Barcelona, 1986.
- CUEVAS, Tomasa, *Cárcel de mujeres*, Barcelona, 1980.
- ETCHEBÉHÈRE, Mika, *Ma guerre d'Espagne á moi: une femme a la tête d'une colonne au combat*, París, 1976.
- GARCÍA, Consuelo, *Las cárceles de Soledad Real: una vida*, Madrid, Alfaguara, 1983.
- IBÁRRURI, Dolores, *El único camino*, Madrid, 1992.
- NELKEN, Margarita, *La condición social de la mujer en España*, Barcelona, 1983.